

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.-

VISTO la Resolución N° 1.821/97 del Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se asigna fondos, como adelanto financiero para cumplir con la contraparte nacional de los proyectos aprobados por el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMEC).

Que en consecuencia se hace necesario proceder a su incorporación al Presupuesto de la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

..//

PESOS (\$ 1.436,00) en el programa, incisos y partidas principales, de acuerdo con lo indicado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

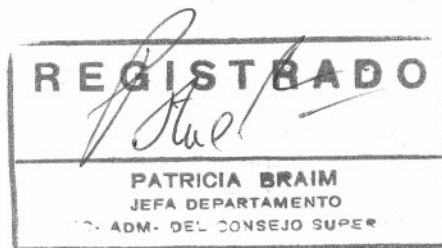
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación y archívese.

RESOLUCIÓN N° 516/97



  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
Rector

  
Lig. ERNESTO CARRIZO  
SECRETARIO ACADÉMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 516/97

PRESUPUESTO 1997

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 01      ACTIVIDADES CENTRALES  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
CONTRIBUCIÓN TESORO

Inc. 5	<b>TRANSFERENCIAS</b>			\$ 1.436,00
Inc. 5.1	Transferencias al Sector Privado			\$ 1.436,00
	Erogaciones Corrientes			\$ 1.436,00
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>			<b>\$ 1.436,00</b>



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 516/97

PRESUPUESTO 1997

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	\$ 1.436,00
<b>TOTAL RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.436,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.436,00</b>